



CONSULADO DE COLOMBIA
EN CANCÚN

CONSULADO MÓVIL MÉRIDA, YUCATÁN.



Fecha: Sábado 20 de septiembre de 2025

09:00 a.m. a 5:00 p.m.

**NO REQUIERE CITA
PREVIA**

Domingo 21 de septiembre de 2025

09:00 a.m. – 1:00 p.m.



Lugar: Hotel Residence Inn by Marriott Mérida

**Calle 3-A #272 x 20^a, Colonia Xcupich,
CP. 97204 – Mérida, Yucatán.**

CONTACTO

Teléfono Fijo

+52 1 998 4154541

Correo electrónico:

ccancun@cancilleria.gov.co



PASAPORTE



CEDULA DE CIUDADANÍA
TARJETA DE IDENTIDAD



ACTOS
NOTARIALES



REGISTRO
CONSULAR



APOSTILLA EN
LINEA



ASESORÍA JURÍDICA Y
MIGRATORIA GRATUITA

La copia del presente
documento, se considera copia
no controlada



EL CONSULADO GENERAL DE COLOMBIA EN CANCÚN

INFORMA:

Se llevará a cabo Consulado Móvil en la ciudad de Mérida, Yucatán.

20 y 21 de septiembre de 2025

ES INDISPENSABLE PRESENTAR LA CÉDULA DE CIUDADANIA ORIGINAL Y VIGENTE, PARA CUALQUIER TRÁMITE CONSULAR Y PAGOS EN DOLARES AMERICANOS
USO OBLIGATORIO DE CUBREBOCAS

TRÁMITES:

- **Apostillas**
- **Pasaporte:** ordinario o ejecutivo
- **Cédula de Ciudadanía:** primera vez, renovación, duplicado o rectificación.
- **Registros civiles:** nacimiento, matrimonio o defunción.
- **Tarjeta de Identidad:** colombianos mayores de 7 años de edad.
- **Actos notariales:** salida de menores, poderes, supervivencias, constancias o certificados.

ASESORÍAS GRATUITAS:

- **Asesoría Legal:** migración, civil familiar, penitenciario.
- **Asistencia social:** personas adulto mayor, niños, niñas y adolescentes, violencia de género.



PARA REALIZAR SUS TRÁMITES TENGA EN CUENTA

Presentar el original del comprobante de pago del banco

Usted deberá realizar el depósito del valor su(s) trámite(s) *antes* de presentarse al Consulado. **INDISPENSABLE** el comprobante del banco, el Consulado **NO** recibirá dinero en efectivo.

Banco: Banorte

Número de cuenta: 105 9981890

Nombre de la cuenta: Consulado de la República de Colombia Cancún.

NO TRANSFERENCIAS

Cumplir con TODOS los requisitos:

Recuerde revisar los requisitos que debe cumplir para cada uno de los trámites que desea realizar,

Usted podrá consultarlos en la página del Consulado: <https://cancun.consulado.gov.co/> dando clic en el recuadro trámites y servicios.

Costos y medios de pago

Banco: Banorte

Número de cuenta: 105 9981890

Nombre de la cuenta: Consulado de la República de Colombia Cancún

- El depósito en banco BANORTE debe reflejarse en dólares americanos.

- **NO TRANSFERENCIAS**

NOTA: Todos los trámites a realizar tiene que ser pagados previo al Consulado Móvil.

Trámites	Costos dólares americanos
Apostilla	\$11.00 USD
Pasaporte Ordinario	\$82.00 USD
Pasaporte Ejecutivo	\$167.00 USD
Pasaporte de Emergencia	\$123.00 USD
Registro Civil de Nacimiento	Sin costo
Registro Civil de Matrimonio	Sin costo
Registro Civil de Defunción	Sin costo
Copia de Registro Civil	\$10.41 USD
Tarjeta de Identidad primera vez	Sin costo
Tarjeta de Identidad duplicado	\$63.03 USD
Cédula de Ciudadanía primera vez	Sin costo
Cédula de Ciudadanía duplicado	\$64.27 USD
Certificaciones	\$33.00 USD
Constancia de Supervivencia (Fe de Vida)	Sin costo
Autenticación de documentos (Copias de identificaciones)	\$10.00 USD
Reconocimiento de firma (Poderes)	\$13.00 USD
Salida de menores	\$13.00 USD



REQUISITOS PASAPORTE

Trámites	Requisitos	Costos y medios de pago
Pasaporte Ordinario o Ejecutivo	<p><u>Mayores de Edad</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Cedula de Ciudadanía vigente (Amarilla con Hologramas) - Pasaporte anterior - Comprobante de pago del Banco Banorte. - Guía pre-pagada <u>en caso de requerir envío de documento a su domicilio.</u> 	Ordinario \$82.00 USD
	<p><i>Menores de Edad</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro civil de nacimiento del menor, el cual debe ser una copia autentica del original. - Cédula de ciudadanía de uno de los padres (Amarilla con Hologramas) - Pasaporte anterior. - Comprobante de pago del Banco Banorte. - Guía pre-pagada <u>en caso de requerir envío de documento a su domicilio.</u> 	Ejecutivo \$167.00 USD

Banco: Banorte

Número de cuenta: 105 9981890

Nombre de la cuenta: Consulado de la República de Colombia Cancún

- El depósito en banco BANORTE debe hacerla con dólares americanos en efectivo.

NO TRANSFERENCIAS

NOTA: Todos los trámites a realizar tiene que ser pagados previo al Consulado Móvil.



PASAPORTE

Entregar guía pre-pagada para devolución de pasaporte

En caso de que usted trámite pasaporte y desee que sea enviado a su domicilio, usted debe llevar una guía pre-pagada al consulado para que, bajo su responsabilidad, podamos hacerle llegar su documento.

- Debe acercarse a una empresa de mensajería (DHL, UPS, Fedex, etc.)
- Solicitar una guía pre-pagada colocando como remitente el Consulado General de Colombia en Cancún, con la siguiente dirección: **Av. Bonampak 58 Piso 4, Supermanzana 3 Manzana 8, Edificio Plaza Vía. Cancún, Quintana Roo- CP: 77500**

ES INDISPENSABLE PRESENTAR LA CÉDULA DE CIUDADANIA ORIGINAL Y VIGENTE, PARA CUALQUIER TRÁMITE CONSULAR.

CONTACTO:

- Teléfonos: **998 4154541 y 998 2706449**
- Correo electrónico: ccancun@cancilleria.gov.co
- Página Web: cancun.consulado.gov.co



Fotografías para Cédula de Ciudadanía y Tarjeta de Identidad:

- Todos los requisitos están en la página web <https://cancun.consulado.gov.co/> y a continuación están detallados:



- Tres (3) fotografías a color recientes (máximo 6 meses de anterioridad)
- 4.0cm x 5.0cm (40mm x 50mm)
- Largo cabeza 2.7cm (27mm)
- Distancia borde superior de la foto al comienzo de la cabeza 0.9cm (9mm)
- Imagen centrada, nítida, tono normal
- Fondo blanco
- Ropa oscura
- Cara descubierta: solo religiosos pueden estar con el hábito de su comunidad
- Imagen con los dos hombros cubiertos
- No sombreros, anteojos, aretes, cadenas
- Nota: personas con cabello blanco y/o escaso, el fondo debe ser azul y ropa que contraste



REGISTRADURÍA

Trámites	Requisitos	Costos y medios de pago
Cédula de Ciudadanía primera vez	<ul style="list-style-type: none"> - Registro Civil de Nacimiento Copia autentica del original y tarjeta de identidad (si la tuviese) - Tres fotografías tamaño 4x5cm, tomadas de frente, a color y en fondo blanco, ropa oscura. Si carece de cabello o lo tiene muy claro el fondo debe ser azul. - Documento que conste el grupo Sanguíneo RH. 	No tiene costo
Cédula de Ciudadanía renovación	<ul style="list-style-type: none"> - Llevar cédula de ciudadanía antigua. (blanca o café) - Tres fotografías tamaño 4x5cm, tomadas de frente, a color y en fondo blanco, ropa oscura. Si carece de cabello o lo tiene muy claro el fondo debe ser azul. - Conocer el grupo Sanguíneo RH. 	No tiene costo
Cédula de Ciudadanía Duplicado	<ul style="list-style-type: none"> - Documento colombiano con foto, en donde se pueda comprobar identidad. - Conocer el número de cédula de ciudadanía. - Tres fotografías tamaño 4x5cm, tomadas de frente, a color y en fondo blanco, ropa oscura. Si carece de cabello o lo tiene muy claro el fondo debe ser azul. - Conocer el grupo Sanguíneo RH. - Comprobante de pago del Banco Banorte. 	\$64.27 USD

Banco: Banorte
Número de cuenta: 105 9981890
Nombre de la cuenta:
 Consulado de la República de Colombia Cancún

- El depósito en banco BANORTE debe hacerla con dólares americanos en efectivo.

NO TRANSFERENCIAS

NOTA: Todos los trámites a realizar tiene que ser pagados previo al Consulado Móvil.



REGISTRADURÍA

Trámites	Requisitos	Costos y medios de pago
Tarjeta de Identidad primera vez	<ul style="list-style-type: none">- Registro Civil de Nacimiento Copia autentica del original y tarjeta de identidad (si la tuviese)- Tres fotografías tamaño 4x5cm, tomadas de frente, a color y en fondo blanco, ropa oscura. Si carece de cabello o lo tiene muy claro el fondo debe ser azul.- Documento que conste el grupo Sanguíneo RH.	No tiene costo
Tarjeta de Identidad Duplicado	<ul style="list-style-type: none">- Documento colombiano con foto, en donde se pueda comprobar identidad.- Conocer el número de cédula de ciudadanía.- Tres fotografías tamaño 4x5cm, tomadas de frente, a color y en fondo blanco, ropa oscura. Si carece de cabello o lo tiene muy claro el fondo debe ser azul.- Conocer el grupo Sanguíneo RH.- Comprobante de pago del Banco Banorte.	\$63.03 USD

Banco: Banorte

Número de cuenta: 105 9981890

Nombre de la cuenta: Consulado de la República de Colombia Cancún

- El depósito en banco BANORTE debe hacerla con dólares americanos en efectivo.

NOTA: Todos los trámites a realizar tienen que ser pagados previo al Consulado Móvil.

NO TRANSFERENCIAS



REGISTRADURÍA

Trámites	Requisitos	Costos y medios de pago
Registro civil de nacimiento	<ul style="list-style-type: none"> - Se requiere la presencia de la persona a registrar, acompañado del declarante. - Original de la Partida Integra de Nacimiento y/o Fiel Copia Integra del Registro Civil de Nacimiento o Inscripción de Nacimiento del a persona a inscribir. El registro debe ser del lugar de la ocurrencia del nacimiento. - Identificación de los padres: Sí son colombianos, la cédula de ciudadanía original y una fotocopia de la misma en hojas separadas. - Si uno de los dos padres posee otra nacionalidad, deberá presentar cedula extranjera o pasaporte vigente y una copia del mismo. - Certificado médico del RH y Grupo Sanguíneo de la persona a inscribir. - Recuerde que los documentos que hayan sido expedidos por autoridades extranjeras, tendrán que ser apostillados y/o legalizados según el caso, y traducidos si se encuentran en idioma diferente al castellano. 	<p>No tiene costo</p> <p>Copia Auténtica \$ 10.41 USD</p>
Registro civil de matrimonio	<ul style="list-style-type: none"> - Cédula de ciudadanía original y fotocopia de la misma. - Una (1) copia original del Certificado o Registro de Matrimonio, no mayor de tres (3) meses apostillada. - El original y una copia del documento de identificación de cada uno de los contrayentes, que debe ser la cédula de ciudadanía para los colombianos y el pasaporte vigente para los extranjeros. 	<p>No tiene costo</p> <p>Copia Auténtica \$ 11.00 USD</p>
Registro civil de defunción	<ul style="list-style-type: none"> - Certificado de defunción original y apostillado expedido por funcionario o entidad extranjera, en el cual conste la fecha del fallecimiento, el nombre y sexo del fallecido. - Cédula de ciudadanía original del fallecido y pasaporte colombiano, si lo tiene, y fotocopia de los mismos. - Cédula de Ciudadanía original o pasaporte de la persona quien denuncia la defunción y una fotocopia de los mismos 	<p>No tiene costo</p> <p>Copia Auténtica \$ 11.00 USD</p>

Banco: Banorte
Número de cuenta: 105
9981890

Nombre de la cuenta:
Consulado de la República de
Colombia Cancún

- El depósito en banco BANORTE debe hacerla con dólares americanos en efectivo.

NOTA: Todos los trámites a realizar tienen que ser pagados previo al Consulado Móvil.

NO TRANSFERENCIAS

USO OBLIGATORIO DE CUBREBOCAS



ACTOS NOTARIALES

Trámites	Requisitos	Costos y medios de pago
Certificaciones	<p>Si es ciudadano colombiano:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cédula de ciudadanía en formato vigente (amarilla con hologramas). - En caso de tener contraseña: Presentar comprobante de duplicado o renovación de la cédula de ciudadanía en trámite (contraseña), con la consulta en línea de la fecha de expedición del documento, que se puede descargar a través de la página web de la Registraduría Nacional del Estado Civil. <p>Si es extranjero:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pasaporte vigente. 	\$33.00 USD
Constancias de Supervivencia (Fe de Vida)	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación Personal. - Documento de identidad vigente (Cedula de Ciudadanía). 	No tiene costo
Autenticación de documentos (Copias de identificaciones)	<ul style="list-style-type: none"> - Para la autenticación de copias de documentos deberá presentarse el documento original y la copia que se va autenticar. 	\$18.00 USD

Banco: Banorte

Número de cuenta: 105 9981890

Nombre de la cuenta: Consulado de la República de Colombia Cancún

- El depósito en banco BANORTE debe hacerla con dólares americanos en efectivo.

NOTA: Todos los trámites a realizar tienen que ser pagados previo al Consulado Móvil.

NO TRANSFERENCIAS

USO OBLIGATORIO DE CUBREBOCAS



ACTOS NOTARIALES

Trámites	Requisitos	Costos y medios de pago
Reconocimiento de firma (Poderes)	<ul style="list-style-type: none"> - Documento de identidad vigente del solicitante (Cedula de Ciudadanía para los colombianos, credencial de elector o pasaporte si es extranjero) - Documento que autenticará redactado e impreso (sin firmar) - Presentar el original del comprobante de pago. 	\$13.00 USD
Salida de menores	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación personal y cédula de ciudadanía original en formato vigente del padre que otorgará el permiso de salida del menor de Colombia. - En caso de padre mexicano, presentar credencial de elector u original de pasaporte si es de otra nacionalidad. - Fotocopia del Registro Civil de Nacimiento del menor Fotocopias del Pasaporte del Menor de Edad que va a viajar. - Fecha de salida y regreso al país. Itinerario de vuelo. - Nombres, apellidos y número del documento de identificación de quien va a viajar con el menor de edad. - Correo electrónico donde se desea recibir el permiso. - Presentar el original del comprobante de pago. 	\$13.00 USD

Banco: Banorte

Número de cuenta: 105 9981890

Nombre de la cuenta: Consulado de la República de Colombia Cancún

- El depósito en banco BANORTE debe hacerla con dólares americanos en efectivo.

NOTA: Todos los trámites a realizar tienen que ser pagados previo al Consulado Móvil.

NO TRANSFERENCIAS